

ACTA DEL FALLO DEL SEGUNDO CONCURSO DE RELATO CORTO

“Atrévete a Escribir”

En Álora a dieciocho de abril de dos mil dieciséis a las 18:00 h. se reúne en la Casa de la Cultura, el jurado seleccionador previsto en las bases del Segundo Concurso de relato corto “Atrévete a Escribir”, para fallar los premios de la segunda edición.

El jurado está compuesto por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a Sonia Ramos Jiménez, Concejala de Cultura

Vocales: D^a Carmen Elvira

D^a Cristina Sánchez Aranda

D^a Desirée Flores Cortés Rodríguez

Secretaria: D^a M^a Eloísa Puertollano Cañadas, Directora de la Biblioteca Pública Municipal Tomás García

El Jurado acuerda:

Primero. Que se han presentado relatos venidos de distintas partes de Andalucía y que todos ellos cumplen con las bases establecidas en el Concurso.

Segundo. Que la mayoría de relatos presentados en la modalidad de tema libre cuentan con una gran calidad literaria.

Tercero. Tras las oportunas deliberaciones del jurado se decide que:

.- En la modalidad de relato de tema local se han presentado 3 trabajos. El jurado coincide en dejar desierto el premio porque ningún relato consigue cumplir con las expectativas de los miembros del jurado.


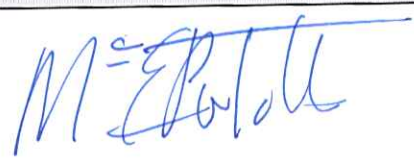
- En la modalidad de tema libre no se llega rápidamente a un acuerdo, y ante las dudas, se resuelve la necesidad de una nueva lectura de los relatos por parte de algunos miembros del jurado. Con el fin de rentabilizar al máximo nuestro tiempo decidimos establecer la siguiente metodología para llegar a un consenso: cada miembro decidirá cuáles son los cinco mejores relatos, según su criterio, y valorará cada uno de ellos del 1 al 5, siendo el 5 la máxima puntuación y el 1 la mínima. Posteriormente, haremos una puesta en común por medio de los nuevos sistemas de información y comunicación. El relato que más puntos haya obtenido será el galardonado.


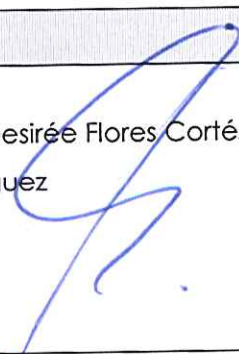
FALLO DEL JURADO

El día diecinueve de abril de dos mil dieciséis por medio de una ronda de consultas se establece que por máxima puntuación el relato ganador en la modalidad de tema libre es:

Talión del autor D. Manuel Izquierdo Ruíz

Una vez llegados a este acuerdo se levanta el acta. El fallo del jurado y la entrega de premios se realizará el día 21 de abril en acto público a las 19:00 h. en el salón de actos de la Casa de la Cultura.

<p>Vº Bº CONCEJALA DE CULTURA</p>	<p>SECRETARIA DEL JURADO</p>
 <p>Fdo. Dª Sonia Ramos Jiménez</p>	 <p>Fdo. Dª Mª Eloísa Puertollano Cañadas</p>

<p>VOCALES</p>		
<p>Fdo. Dª Carmen Elvira Gómez</p> 	<p>Fdo. Dª Cristina Sánchez Aranda</p> 	<p>Fdo. Desirée Flores Cortés Rodríguez</p> 



“Atrévete a Escribir”

Concurso de relato corto en modalidad tema libre y tema local

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Álora, a través de la Biblioteca Pública Municipal Tomás García, convoca el segundo concurso de relato corto, cuyas bases se expresan a continuación:

PRIMERA. Participantes

Podrán presentarse las personas mayores de edad y residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establecen dos premios uno para el relato de tema libre, y otro para el de tema local. Si en el transcurso del concurso un relato de los presentados fuera premiado en otro concurso, el/la participante deberá de comunicarlo inmediatamente para anular su participación o renunciar al premio en el caso de que no lo hubiera hecho.

SEGUNDA. Requisitos

- Se podrá presentar hasta dos obras por autor (si presentara más quedaría anulada su participación en el concurso). Los relatos deberán estar escritos en prosa y lengua castellana, deben de ser originales e inéditos.
- La extensión del relato oscilará entre 5 y 10 páginas en formato DIN A4, escrito por una sola cara en letra Times New Roman cuerpo 12 y un espaciado interlineado de 1,5.
- En cuanto a la temática se establecen dos modalidades: tema libre y tema local, es decir relacionado con el municipio de Álora. El jurado del concurso se reserva el derecho de eliminar aquellas obras que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor a terceros o induzcan o promuevan actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas,

TERCERA. Presentación de originales

Los trabajos podrán presentarse:

a) Correo electrónico

Los participantes enviarán un correo electrónico a biblioteca@alora.es por cada una de las obras que presenten a concurso.

En el "Asunto" del correo electrónico debe indicarse el TÍTULO DE LA OBRA, seguido de "Atrévete a escribir"

Segundo concurso de relato corto tema libre o tema local

- El correo contendrá dos archivos:
- Archivo con el relato en formato PDF. Este archivo se denominará: *texto*
- *Archivo con los datos: título del relato, nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico, dirección, D.N.I.* Este archivo se denominará *datos*.

b) De forma presencial en la Biblioteca Pública Municipal Tomás García y en la Biblioteca de la Barrida de El Puente

Se entregará un CD, DVD o soporte similar que contengan los dos archivos con el mismo contenido detallado en la modalidad de correo electrónico.

La Biblioteca no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales presentados.

CUARTA. Plazo de admisión

El plazo de admisión de relatos es del 1 de marzo al 1 de abril de 2016.

QUINTA. FALLO DEL JURADO Y PREMIOS

Los/as ganadores/as del concurso se darán a conocer públicamente el 21 de abril en un acto que se celebrará en la Casa de la Cultura. Si no acudieran a recoger el premio se entiende su renuncia.

El jurado lo formará el/la Concejal/a de Cultura que actuará como Presidente/a del mismo, o persona en la que delegue, profesores de lengua y literatura, escritores locales o andaluces.

El jurado puede declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad literaria suficiente.

El premio para cada modalidad de relato será de 150 €

Los/as ganadores/as del concurso se publicarán en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Álora.

SEXTA. Devolución de originales

Los trabajos presentados quedarán en poder de la Biblioteca Pública Tomás García y no se devolverá a sus autores/as. No se mantendrá correspondencia con las personas participantes.

SEPTIMA. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la plena aceptación del contenido de estas bases. Así como la cesión de los derechos de autor de las obras galardonadas para una posible publicación. Cualquier situación no prevista en las mismas será resuelta por la organización y será inapelable.

OCTAVA. Datos de carácter personal

El participante autoriza a la Biblioteca a utilizar sus datos con la finalidad de gestionar las distintas actividades relacionadas con la misma y remitir a su dirección publicidad e información sobre actos culturales, conferencias, publicaciones etc., promovidas por la Biblioteca o en colaboración con otras entidades.

“Atrévete a Escribir”

Segundo Concurso de Relato Corto

Dº Rus Moreno Peramo con DNI núm. 07553441B y domicilio en C/
Cerezo, núm. 7 en Cullar Vega, provincia de Granada.

Debidamente autorizada por D. Manuel Izquierdo Ruiz con D.N.I. núm.
24238501C y domicilio en Cullar Vega, provincia de Granada, en calle
Cerezo, núm. 7

Recibe de la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Álorá
la cantidad de 150 € en concepto de premio por su relato “Talión” en la
modalidad tema libre, presentado al Segundo Concurso de Relato
Corto “Atrévete a Escribir”

Y para que así conste firma el presente recibí en Álorá a veintiuno de
abril de dos mil dieciséis.



Fdo. Dº Rus Moreno Peramo

Documentos adjuntos:

- Autorización
- Fotocopia del DNI del autorizado/a y del autorizante

D. Manuel Izquierdo Ruiz, con DNI 24.238.501C, nombro mi representante y autorizo a D^a. Rus Moreno Peramo con DNI 07553441B a realizar cualquier trámite necesario en mi nombre durante los actos relacionados con el II Concurso "ATREVETE A ESCRIBIR" a celebrar en la localidad de Álora el 21 de abril de 2016.

En Granada a 21 de abril de 2016.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and vertical strokes, positioned above the printed name.

Fdo. Manuel Izquierdo Ruiz.

